

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	023/04/2015	2725	2712
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		13-DAF
				No. Expediente
				1236

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1718856261	PAZMILO AGUILAR DARIO				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>96.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>96.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>96.00</b>

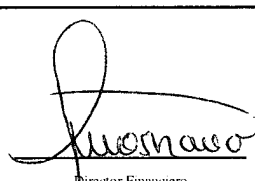
SON: NOVENTA Y SEIS DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-PAZMILO AGUILAR DARIO ANALISTA COMISION MANTA MANABI 14-18 ABRIL 2015 PAGO DE SUBSISTENCIAS DIA 17-18/04/2015 Y MOVILIZACION POR 16

Fecha Contorne

Administrador

23/04/15

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 23/04/2015	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

4

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	023	04	2015	2725	2712
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		13-DAF		1236

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS	Numero Operación						0
Beneficiario:	1718856261	PAZMILO AGUILAR DARIO						

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 23/04/2015	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

Doc: 2725

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	022 04 2015	2712 2712		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	13-DAF	1236	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1718856261	PAZMIÑO AGUILAR DARIO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>96.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>96.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>96.00</b>

SON: NOVENTA Y SEIS DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-PAZMIÑO AGUILAR DARIO ANALISTA COMISION MANTA MANABI 14-18 ABRIL 2015 PAGO DE SUBSISTENCIAS DIA 17-18/04/2015 Y MOVILIZACION POR 16

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:	22/04/2015	

23/04/2015  
8:00

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	022	04	2015	2712	2712
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		13-DAF		1236

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1718856261	PAZMILO AGUILAR DARIO				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA:		
22/04/2015		

PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS

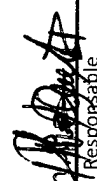
FECHA 22/04/2015

NOMBRES	CARGO	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PEAJE	VALOR A RECIBIR
PAZMINO DARIO 1718856261	ANALISTA FINANCIERO		14-abr	18-abr			16,00		80,00			96,00
<b>TOTAL PLANILLA DE PAGO</b>												<b>96,00</b>

DESTINO DE LA COMISION: Manta- Manabi

OBSERVACION: SE DEBERA CANCELAR EL VALOR DE \$80,00 POR CONCEPTO DE SUBSISTENCIA DEL DIA 17 Y 18/04/2015 Y MOVILIZACION POR \$16,00; SEGÚN SUMILLA INSERTA EN MEMORANDO ADJUNTADO APLICACIÓN BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N: MRL-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014

DESCRIPCION DE LA COMISION: Quito, Pazmiño Dario, pago de subsistencias y movilizacion segun facturas adjuntas de la comisión realizada a Manta- Manabi

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Control Previo	
Contabilidad	Tesoreria
 Responsable	
Responsable	

Elaborado por: Flor Guamán



27/12  
 CIR  
 24041



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  13-DAF-INPC-2015	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  22/04/2015
---	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PAZMIÑO DARÍO	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA FINANCIERO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito- Manta /Pile	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Darío Pazmiño

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**Actividades Realizadas:**

Como parte del proceso de liquidación de la Fundación Escuela Taller Quito, donde la Directora Ejecutiva del INPC forma parte del Directorio Ejecutivo se procedió a la revisión, constatación y codificación del inventario de pile previo al traspaso de dichos bienes que están a cargo de la Fundación Escuela Taller Quito a la Regional 4 del INPC, adicional se tuvo una reunión con funcionarios y la directora de la Regional 4. (Se adjunta informe de las actividades ejecutadas durante la comisión)

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

14.59  
 22/04/15  
 Don Guzman

Detalle de gastos Realizados			
No.	Clase de Gasto	Monto	Factura No.
1	MOVILIZACION QUITO- AEROPÚERTO	8,00	915
2	MOVILIZACIÓN MANTA – TERMINAL CTM	1,25	952
3	MOVIMIZACIÓN MANTA - PORTOVIEJO	8,00	801
4	MOVILIZACION AEROPÚERTO - QUITO	8,00	96567

Adicional solicito el pago de la subsistencia correspondiente al día 18 de abril del 2015 por pa reunión mantenida en Chone con la Directora de la Regional 4 Ing. Karina Arteaga

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14-04/2015	18/04/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15h40	20h20	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	Quito- Manta	14/04/2015	15h40	14/04/2015	22h30
AEREO	TAME	Manta- Quito	18/04/2015	19h10	18/04/2015	20h20
<p>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.</p>						
OBSERVACIONES						
 NOMBRE: ING. DARÍO PAZMIÑO			<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>			
			FIRMAS DE APROBACIÓN			
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
NOMBRE: MGS. ANGELITA SUASNAVAS CARGO: DIRECTORA FINANCIERA			NOMBRE: MGS. ANGELITA SUASNAVAS CARGO: DIRECTORA FINANCIERA			



Quito, 22 de Abril del 2014

## **INFORME DE COMISIÓN A PILE DEL 14 DE ABRIL HASTA EL 18 DE ABRIL DEL 2018**

### **ANTECEDENTES**

En el acta de Asamblea Ordinaria de la Junta Directiva de la Fundación Escuelas Taller Quito, realizada el 05 de Febrero del 2015, dentro de las resoluciones de la Asamblea con número primero se resuelve proceder con la disolución y liquidación de la Fundación Escuela Taller Quito.

En el acta de Asamblea Ordinaria de la Junta Directiva de la Fundación Escuelas Taller Quito, realizada el 05 de Febrero del 2015, se hace constar en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural contrató al Ing. Darío Pazmiño para ayudar a la liquidadora.

En el acta de Asamblea Extraordinaria de la Junta Directiva de la Fundación Escuelas Taller Quito, realizada el 11 de Marzo del 2015, dentro de las resoluciones de la Asamblea con número primero se resuelve ratificar el nombramiento de Liquidadora y la duración establecida del contrato de prestación de servicios de la Dra. María Fernanda Yáñez, suscrito el 12 de febrero del 2015. Como segunda resolución la Asamblea resuelve: nombrar como Directora Ejecutiva Encargada a la Dra. María Fernanda Yáñez Mena, por el lapso que dure la liquidación y disolución de la Fundación Escuelas Taller Quito, atribuyéndole todas las facultades establecidas en el estatuto.

El MIES con Oficio No MIES-CZ-2015-0578-OF del 02 de Abril del 2015 delega como Directora Ejecutiva de la Escuela Taller a la Dra. María Fernanda Yáñez Mena.

Con fecha 09 de abril del 2015 emito el requerimiento y autorización de comisión a la comuna de Pile para la revisión de Inventarios tanto para la Ing. Aguirre como para mi persona.

Con fecha 13 de abril se emite el oficio No FETQ-006-2015, solicitando autorización para mi comisión a la Eco. Angelita Suasnavas, mismo que vía mail es autorizado por la Eco. Suasnavas Directoras Administrativa Financiera del INPC.

### **ACTIVIDADES**

#### **Día 14 de abril del 2015**

**Desde las 15:40 hasta las 16:50** nos movilizamos tanto de la Ing. Aguirre contadora de la Fundación Escuela Taller como de mi persona desde las oficinas del INPC al antiguo aeropuerto, para posteriormente remitirnos a Tababela.

**Desde las 16:50 hasta las 22:30** espera en el aeropuerto de Quito en vista que el vuelo que estaba previsto para las 18:25 y salió a las 20:40. Una vez en Manta procedimos a trasladarnos al hotel.

#### **Día 15 de abril del 2015**

**Desde las 08:00 hasta las 09:35** Esperamos la llegada del vehículo proporcionado por la regional 4 del INPC a Manta y posterior movilización a la Comuna de Pile, para este día asistieron Belén Alvarez, funcionara de la regional 4; Leticia Armendaris y Kenia Chinga persona designada por la directora de la regional a más de la Ing. Aguirre y mi persona.

**Desde las 09:35 hasta las 17:40** Se procedió con la revisión y codificación de los bienes adquiridos por el INPC según el listado de inventario llevado por la Ing. Aguirre, mismos que fueron constatados por Belén Alvarez. Alrededor de las 16:20 iniciamos el regreso de Pile a Manta.

#### **Día 16 de abril del 2015**

**Desde las 08:00 hasta las 09:40** Esperamos la llegada del vehículo proporcionado por la regional 4 del INPC a Manta y posterior movilización a la Comuna de Pile, para este día asistieron Belén Alvarez, funcionarios de la regional 4 y Kenia Chinga persona designada por la directora de la regional a más de la Ing. Aguirre y mi persona.

**Desde las 09:40 hasta las 17:00** Se procedió con la revisión y codificación de los bienes adquiridos por el INPC que faltaban y se inició la constatación, verificación y codificación de los bienes donados por la Refinería del Pacífico, mismos que fueron constatados por Belén Alvarez. Alrededor de las 16:00 iniciamos el regreso de Pile a Manta.

#### **Día 17 de abril del 2015**

**Desde las 08:00 hasta las 10:30** Movilización hasta el mercado de Manta lugar donde se puede conseguir las camionetas y posterior traslado a la Comuna de Pile.

**Desde las 10:30 hasta las 17:30** Se procedió con la revisión y codificación de los bienes faltantes de la Refinería del Pacífico y constatación e inventario de los bienes que no estaban en el listado, adicional se procedió con la constatación de los bienes adquiridos para los kits de herramientas para los alumnos que se van a graduar. Este trabajo se lo realizó hasta las 16:00 momento en que sale la última camioneta de Pile a Manta.

#### **Día 18 de abril del 2015**

**Desde las 07:00 hasta las 10:35** Traslado de Manta a Chone

**Desde las 10:35 hasta las 14:00** Desayuno y almuerzo de trabajo en la casa de la directora de la Regional 4 del INPC

**Desde las 14:00 hasta las 17:00** Traslado de Chone a Manta

**Desde las 17:00 hasta las 20:18** Traslado de Manta al aeropuerto embarque y viaje a Quito

#### **CONCLUSIONES**

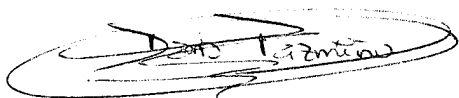
- Se encontraron bienes en mal estado
- Las llaves de la Escuela Taller Pile las tiene la Lic. Maribel Pin y el Sr. Domingo Carranza.
- La prensa está sin funcionamiento y desarmada
- El ascensor le hace falta mantenimiento en virtud que no funciona.

- No se puede tener un control sobre los bienes encontrados desde la Matriz, por temas de costo y distancia.
- Se requiere designar un administrador para el adecuado manejo de la Escuela Taller Pile.
- No se encontró información de los bienes adquiridos en Pile, basados en que las compras fueron realizadas desde Quito.
- Las pólizas de los bienes de Pile están a punto de fenecer.
- Está pendiente el pago de teléfono e internet
- En una biblioteca y varias puertas en los muebles de la terraza no se encontraron las llaves por lo que no se pudo constatar ni inventariar dentro de estas.
- Se encontraron objetos como amoladoras, cierra circular, lijadora eléctrica, dremel que no tenían indicios de uso y se encontraban las cajas con la cinta de embalaje original sin adulteración

### **RECOMENDACIONES**

- Tener un mayor control de los bienes para evitar los daños ya sea por mal uso o deterioro
- Solicitar las llaves de la Escuela Taller Pile a la Lic. Maribel Pin y al Sr. Domingo Carranza.
- Cambiar las cerraduras de la Escuela Taller Pile para evitar inconvenientes futuros.
- Hablar con el Ing. Pedro Azúa funcionario de la Refinería del Pacífico para que se utilice la garantía de la prensa y poder dar uso a este bien.
- Capacitar a los comuneros y administrador sobre el uso y manejo de la prensa para que se dé un adecuado uso y no depender a futuro de una sola persona.
- Es necesario dar un adecuado mantenimiento al ascensor con la finalidad de que este operativo
- Es recomendable que los bienes se entregue en comodato a la Regional 4 del INPC para la custodia respectiva y posterior uso de la comunidad cuando lo necesitare.
- El administrador de la Fundación en Pile debería ser un funcionario público del INPC Reg. 4.
- Se debe entregar las copias de los bienes adquiridos a la Escuela Taller Pile para tener un mayor control sobre los bienes.
- Renovar las pólizas por normas de control y para prevenir inconvenientes si estos suscitaren.
- Proceder con el pago de los servicios de teléfono e internet ya que este es el medio de consulta para los alumnos que están próximos a graduarse en la Escuela Taller Pile
- Inventariar los bienes que están dentro de la biblioteca en la sala del primer piso al igual que en los muebles de la terraza.
- Cuidar la calidad del gasto realizado y utilizar el dinero en beneficio de las necesidades reales de la Escuela Taller Pile.

**Atentamente,**



**Ing. Darío Pazmiño**



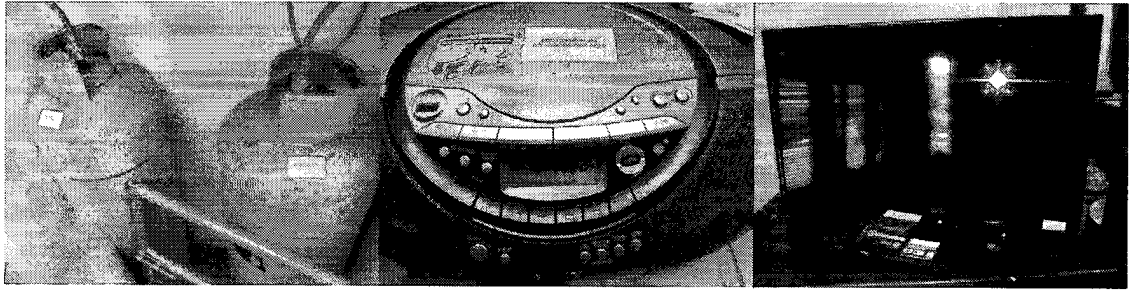
## RESPALDO FOTOGRÁFICO DEL TRABAJO REALIZADO

Trabajo día 15 de abril del 2015  
Codificación de bienes



Trabajo día 16 de abril del 2015  
Codificación de bienes





**Trabajo día 17 de abril del 2015**  
**Codificación de bienes**



**Trabajo día 18 de abril del 2015**  
**Reunión en Chone con la Directora de la Regional 4 del INPC y funcionarios del área financiera**







# Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

<b>NOMBRE</b> PAZMINO/DARIO	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>
<b>VUELO</b> EQ 0133	<b>FECHA</b> 14APR	<b>CLASE</b> R
<b>DE</b> QUITO	<b>A</b> MANTA	<b>PUERTA</b>
<b>HORA DE EMBARQUE</b> 18:05	<b>HORA DE SALIDA</b> 18:35	<b>ASIENTO</b> 25F
<b>NÚMERO DE BOLETO ELE</b> 2692132642281	<b>CODIGO DE RESERVA</b> NY7KJ	<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 28

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado



### Equipaje de mano

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentarse en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



**Tarjeta de embarque**  
Copia para el aeropuerto

	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
NOMBRE PAZMINO/DARIO		
VUELO EQ 0133	FECHA 14APR	CLASE R
DE QUITO	A MANTA	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 18:05	HORA DE SALIDA 18:35	ASIENTO 25F
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692132642281	CODIGO DE RESERVA NY7KJ	NÚMERO DE SECUENCIA 28





**Tarjeta de embarque**  
Copia para el aeropuerto

NOMBRE PAZMINO/DARIO	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0132	FECHA 18APR	CLASE Y
DE MANTA	A QUITO	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 19:25	HORA DE SALIDA 19:55	ASIENTO 5C
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692132642282	CODIGO DE RESERVA NY7KJ	NÚMERO DE SECUENCIA 4



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

<b>NOMBRE</b> PAZMINO/DARIO	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>
<b>VUELO</b> EQ 0132	<b>FECHA</b> 18APR	<b>CLASE</b> Y
<b>DE</b> MANTA	<b>A</b> QUITO	<b>PUERTA</b>
<b>HORA DE EMBARQUE</b> 19:25	<b>HORA DE SALIDA</b> 19:55	<b>ASIENTO</b> 5C
<b>NÚMERO DE BOLETO ELE</b> 2692132642282	<b>CODIGO DE RESERVA</b> NY7KJ	<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 4

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentarse en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

**Asunto:** RV: Inventario Pile  
**De:** "MCBC. Tania Garcia" <tania.garcia@inpc.gob.ec>  
**Fecha:** Vie, 17 de Abril de 2015, 9:34 am  
**Para:** angelita.suasnavas@inpc.gob.ec (más)  
**Cc:** maria.fernanda.yanez@micelle-inc.com (más)  
**Prioridad:** Alta  
**Opciones:** [Ver encabezado completo](#) | [Ver versión imprimible](#) | [Bajar este mensaje como un archivo](#)

Estimada Angelita:

Reenvío correo electrónico Ing. Darío Pazmiño relativo a solicitud autorización permanecer en Manabí hasta el día sábado, esto debido a urgencia concluir proceso verificación y codificación bienes Escuela Taller Pile; y reunión pendiente transferencia Información procedimientos, funcionamiento y cuentas por pagar Escuela Taller Pile con la Sra. Directora Regional 4.

Por favor atender trámite pertinente relativo a comisión.

Estimado Patricio:

En correo adjunto el Ing. Darío Pazmiño solicita apoyo INPC/ Dirección Informática para habilitar espacio funcionamiento Equipo Liquidador Fundación Escuelas Taller Quito. Favor mirar correo adjunto

Favor coordinar con Dr. Financiero y Dra. María Fernanda Yánez

Atentamente

MCBC. Tania García Alvarado

Asesora Dirección Ejecutiva

Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto, Edif. "La Circasiana"



Telf.: +(593 2) 2227 927 / 2543 527 ext. 147

<<http://www.inpc.gob.ec/>> [www.inpc.gob.ec](http://www.inpc.gob.ec)

QUITO-ECUADOR

Descripción: Descripción: base

Date: Fri, 17 Apr 2015 09:08:06 -0500

Subject: Inventario Pile

From: pazminoa\_d@hotmail.com

To: tania.garcia@inpc.gob.ec

CC: maria.fernanda.yanez@micelle-inc.com; belaguirreuio@gmail.com

Estimadas Buenos dias

Les informo que hasta el dia de ayer se han ubicado al rededor de 380 items de cerca de 500. Las novedades son las siguientes:

Existen items que se encontraron y no están en el inventario.

Existen dos items que se encuentran en la fundación información que nos ratificaron vial whast app.

Hasta el momento no existe faltantes.

No se ha revisado aun el tema de kits de herramientas

El día de hoy se espera acabar el inventario e incluir los nuevos items encontrados

Hable con la ing. Karina artega y desea tener una reunion con nosotros el dia dtr mañana en chone sobre tema pile.

Por el evento que hoy se realiza en el inpc nos va tocar movilizarloa en camionetas.

Por lo tanto solicité autorización para mi y Maribel para quedarnos hasta el sábado trabajando y cambiar los vuelos para el último del día sábado.

Adicional se requiere que realicen en la fundación la creación de dos puntos de red donde me encuentro localizado para Maribel y mi persona para esto se debe adquirir un switch las llaves de mi of están donde el ing panchi del inpc

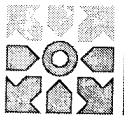
A espera de sus disposiciones suscribo

Saludos

Dario

Enviado desde Samsung Mobile





Instituto Nacional de  
**Patrimonio Cultural**

Colón Oe 1-93 y Av. Francisco de Paula de Cevallos  
Telefax: (5932) 2227 9277 / 2545254 / 2545254 / 2543527  
secretariainpc@inpc.gob.ec www.inpc.gob.ec  
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
Ecuador



AUTORIZADO.

*[Handwritten signature]*

**Lucía Chiriboga Vega**  
DIRECTORA EJECUTIVA

SL/UM

2015-04-17

Nombre: Flor - Polo

<input type="checkbox"/> Asesoría	<input type="checkbox"/> Presupuesto
<input type="checkbox"/> Asesoría Legal	<input type="checkbox"/> Presentar Informe
<input type="checkbox"/> Archivo	<input type="checkbox"/> Servicios Institucionales
<input type="checkbox"/> Computación	<input type="checkbox"/> Administración de Caja

Fecha: 17/04/2015

*[Handwritten signature]*

**Memorando Nro. 0626-DAF-2015-INPC**

**Quito, D.M., 17 de abril de 2015**

**PARA:** Sra. Mgs. Lucía Fernanda Chiriboga Vega  
**Directora Ejecutiva**

**ASUNTO:** SOLICITANDO AUTORIZACIÓN SE EXTIENDA COMISION SEÑOR  
DARIO PAZMIÑO

De mi consideración:

Con el propósito de atender el requerimiento realizado por la MCBC. Tania García Alvarado mediante el cual manifiesta que Ing. Darío Pazmiño ha solicitado autorización para permanecer en Manabí hasta el día sábado, debido a urgencia concluir procesos de verificación y codificación de los bienes de Escuela Taller Pile; y para mantener la reunión solicitada por la Directora de la Regional 4 para tratar temas pendiente sobre la transferencia Información, procedimientos, funcionamiento y cuentas por pagar Escuela Taller Pile, solicito a usted señora Directora Ejecutiva autorice se extienda la comisión del señor Darío Pazmiño hasta el día sábado 18 de abril 2015 y concluir con los temas detallados con antelación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*

Sra. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO**



RECIBIDO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nombre: Ron Gunnar Hora: 17:16  
No. Trámite: 17-04-2015





**PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS**

FECHA 13/04/2015

NOMBRES	CARGO	ZONA A	ZONA B	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACIÓN	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PEAJE	VALOR A RECIBIR
PAZMIÑO DARIO 1718856261	ANALISTA FINANCIERO			4	14-abr.	17-abr	80	160,00			80,00			240,00
<b>TOTAL PLANILLA DE PAGO</b>														<b>240,00</b>

DESTINO DE LA COMISION: Manta

APLICACIÓN BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N: MRL-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014

DESCRIPCIÓN DE LA COMISION: Quito, Pazmiño Dario , pago de viaticos y subsistencias a Manta del 14-17/04/2015 a revision, codificacion del inventario e Pile al traspaso de los bienes de la Fundacion Escuela Taller Quito a la Regional 4 del INPC y asistencia a reunion en la Regional 4.

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Contabilidad	Tesorería
Responsable	Responsable

Elaborado por: Flor Guaman





